Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

EI SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CERTIFICA

Que el señor **HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY**, identificado con cédula de ciudadania 1**7.061.655 expedida en Villanueva**, es persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA DE LA ACTUALIZACIÓN GEORREFERENCIAL DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS AL FGRDC EN EL DEPARTAMENTO CASANARE, por los estudios y experiencia acreditada.

Que de conformidad con la experiencia acreditada, **HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY**, está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1. Generar la caracterización cartográfica con enfoque geológico mensual de puntos y/o áreas críticas afectadas por fenómenos naturales y/o antrópicos de mínimo seis (6) municipios del departamento de Casanare.

2. Consolidar la descripción geológica en apoyo a la formulación del plan de contingencia 2025 del fenómeno de la niña.

3. Adoptar la georreferenciación emitida por la caracterización de puntos y/o áreas críticas en el sistema único nacional CTM12, conforme la resolución 370 de 2021.

4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los cinco (05) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución con todos los soportes, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.

5. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 12 del Decreto Departamental No. 0051 del 02 de enero de 2020 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal el 2025-04-08.

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
Representante legal del Fondo de Gestión del Riesgos
de Desastres del departamento de Casanare

Elaboró y Revisó: Ysleny Camargo Rodríguez
Profesional Contratado DGRDC